



## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, para: "DISPOSITIVO DE SUJECION DE ASIENTOS EN SILLAS Y SILLONES PLEGABLES", en favor de la r.s. FABRICAS LUCIA ANTONIO BETERE, S.A. (FLABESA), de nacionalidad española y residente en MADRID, Batalla de Brunete, nº 29.

-----

5 Las sillas y sillones plegables por el procedimiento llamado de "tijera" son conocidas de por sí hace largo tiempo, y sus características lo hacen prácticos en general, por cuanto se refiere al sistema de plegado.

10 No ocurre lo mismo en lo referente a la sujeción de la pieza de tejido constitutiva de los asientos. Las primitivas ejecuciones de esta clase de muebles, en madera, llevaban el asiento en tejido claveteado en sus extremos laterales, a las barras del mueble, y esto ofrecía el inconveniente de que las telas



35345

15

se rasgaban por el uso, haciéndose inutilizables al poco tiempo, por lo que había necesidad de cambiarlas; llegando un momento en que, tras haberse efectuado esta operación sucesivas veces, las barras del mueble quedaban acribilladas y la silla no podía volver a utilizarse.

20

La introducción del tubo de acero en sustitución de la madera, hizo aún más difícil esta adaptación. Utilizábase simplemente una costura que envolviese el tubo; por razones fáciles de comprender, a pesar de hacerse cosidos fuertes, las reparaciones eran frecuentes, y por tanto, enojosas.

25

Con el fin de evitar estos inconvenientes, y tras diversas pruebas, se dió con el objeto de la presente memoria, que consiste en un dispositivo de sujeción, de duración prácticamente ilimitada, y que permite la gran ventaja de poder ser montado y desmontado a voluntad, para lavar el tejido, caso que no podía darse en cualquiera de los sistemas anteriores, que eran de sujeción fija.

30

A fin de ilustrar con mayor claridad la explicación del Modelo de Utilidad presente, se acompaña una hoja con diseños, en los que:

35

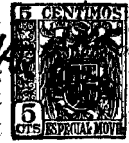
La figura 1ª, representa un borde lateral del tejido y varilla.

La figura 2ª, muestra el bastidor de fijación.

La figura 3ª, representa una vista del conjunto del montaje.

40

Un tejido de cualquier clase apropiada (1) sirve como asiento o como respaldo de la silla o sillón. Dicha pieza de tejido (1) cortada en forma conveniente, presenta en sus bordes una costura mediante



45

doblez sobre sí mismo del extremo del tejido (2), de forma que queda un alojamiento hueco (3) en sus extremos.

50

En las barras de fijación de la silla o sillón (4) se han acoplado unas varillas (5) paralelas a las mismas, y con sus terminales curvados en ángulo recto, de manera que entre las barras (4) y las varillas (5) queda un pequeño espacio, por el que se introducen los bordes (2) del asiento (1), de forma que la costura del borde (2) quede por debajo de la varilla (5). Entonces, se introduce por la boca (3)

55

del hueco de la costura (2) otra varilla (6), cuyo diámetro es mayor que la distancia existente entre la varilla (5) y la barra (4), debido a lo cual, el tejido queda prisionero entre las mismas, y por lo tanto, sólidamente fijado. La varilla (6) tiene un grosor adecuado para que encaje perfectamente dentro del tubo formado por la costura (2) del tejido citado, de forma que no se salga por sí misma, siendo aconsejable, a tal fin, que sus terminales presenten un ligero ensanchamiento.

60

65

Como fácilmente se comprende, este sistema permite montar y desmontar con suma facilidad asientos y respaldos, y su duración es ilimitada, ya que no hay clavos ni tornillos de fijación y las costuras citadas no sufren, puesto que sobre ellas no se ejerce directamente presión alguna.

70

En el presente Modelo de Utilidad, cabe cualquier ejecución que no se aparte del espíritu de la invención.-

---

35345



75           NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

80           1.- Dispositivo de sujeción de asientos en sillas y sillones plegables, caracterizado por haberse dispuesto una pieza de tejido de cualquier clase, a la que se ha dado forma apropiada, y en sus bordes laterales, se ha practicado una doblez mediante cosido, de forma que forme un alojamiento tubular hueco, cuya  
85           pieza constituye el asiento.

            2.- Dispositivo, según reivindicación anterior, caracterizado porque en las barras horizontales del bastidor plegable, en las que se apoya el asiento descrito, se han dispuesto unas varillas paralelas, en  
90           lugar apropiado, cuyas varillas tienen sus terminales doblados en ángulo recto, de forma que al fijarse sobre la barra, dejen un espacio libre entre ésta y la varilla.

95           3.- Dispositivo, según reivindicaciones precedentes, caracterizado porque entre el espacio mencionado, se pasan los bordes laterales del asiento, provistos de la costura mencionada, tras lo cual, se introduce en el hueco que deja la doblez de dichos laterales, una barra metálica, que ajusta perfectamente dentro de dicho hueco, y cuyo diámetro es mayor que la separación existente entre las barras y varillas antes descritas, por cuya causa queda fijo el  
100           asiento así sujeto; teniendo dicha barra metálica sus terminales de mayor grosor para facilitar la sujeción,  
105

35345

20



110

o siendo recta en toda su longitud si se desea; consiguiéndose una fijación montable y desmontable a voluntad, en la que las costuras citadas no son sometidas a ninguna presión directa que tienda a su deterioro.

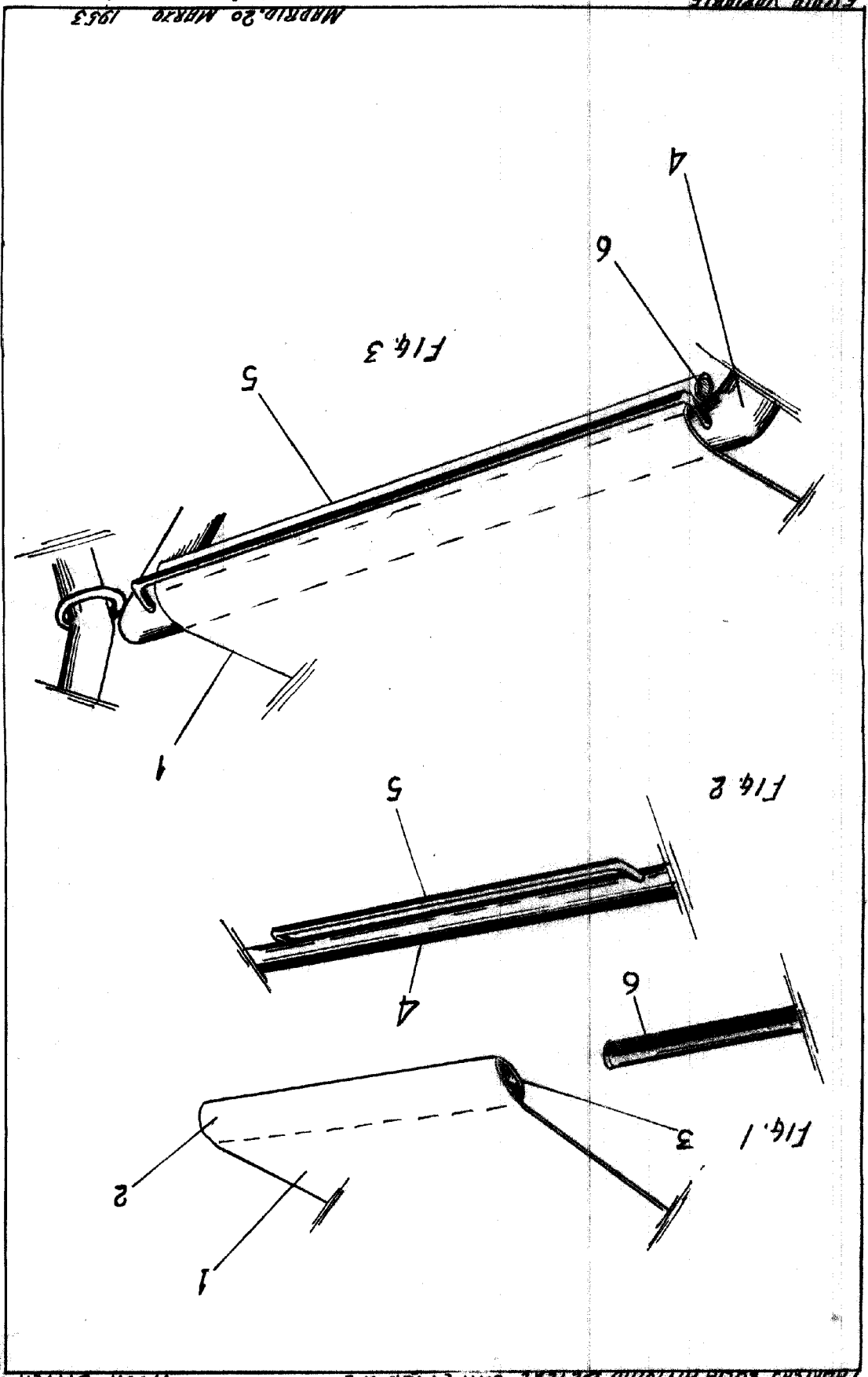
4.- "DISPOSITIVO DE SUJECCION DE ASIENTOS EN SILLAS Y SILLONES PLEGABLES".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento doce líneas y dibujo que se acompaña.

Madrid, 20 de marzo de 1.953.

P.A.

*Marayo*  
EL AGENTE OFICIAL.-



*C. M. ...*

MARZO 20 MARZO 1953

ESCHER UHRENWERKE

FABRICAS LUCIA ANTONIO BETEPE S.A. [Fabrica]

HORN UHREN

35345

20 LITROS

